



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE  
SERVICIO DE  
PROGRAMACIÓN DOCENTE

**DILIGENCIA:**

Para hacer constar que, a tenor de lo dispuesto en la Resolución Rectoral por la que se acordó publicar la publicación de la ampliación de la RELACIÓN DE DEPARTAMENTOS CON UMBRAL MÍNIMO DE 10 PUNTOS PARA LA CONVOCATORIA DE 31 DE OCTUBRE DE 2019 DE PROFESORES INTERINOS, conforme al Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 22 de abril de 2020 (Acuerdo 7.5/22-04-20) por el que se aprobó la modificación del artículo 12 de la Normativa sobre Procedimiento de Contratación de Profesorado Ayudante Doctor, Profesorado Asociado y Profesorado Interino (Acuerdo 6.7/27-02-19), los departamentos de Economía Aplicada II y Filologías Integradas, Área Filología Gallega y Portuguesa han comunicado a este Rectorado los acuerdos de sus respectivos Consejos de Departamento.

Sevilla, a fecha de la firma

LA VICERRECTORA DE PERSONAL  
DOCENTE E INVESTIGADOR,  
M<sup>a</sup> Pastora Revuelta Marchena

<b>Código Seguro De Verificación</b>	aoBhotr043+46QUW31nRvA==	<b>Fecha</b>	15/03/2021
<b>Firmado Por</b>	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/aoBhotr043+46QUW31nRvA==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/aoBhotr043+46QUW31nRvA==</a>	<b>Página</b>	1/1

